Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 12 de junio de 2026

Señor:
John Jairo Orrego
Coordinador académico
Institución Educativa Héctor Abad Gómez
Medellín

Asunto: acta de compromiso para la articulación entre instituciones educativas y la Red de Prácticas Artísticas y Culturales.

Cordial saludo,

Desde la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín –RPAC-, queremos seguir aunando esfuerzos con instituciones educativas en aras de garantizar el ejercicio de los derechos culturales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para la construcción de ciudadanías a través del arte, el intercambio y acercamiento a nuevas opciones de vida, desde el fortalecimiento de valores como la convivencia, el autocuidado, el reconocimiento del cuerpo como primer territorio y el cuidado del otro.

Con el fin de continuar reforzando este vínculo, y para la instalación o continuidad de los laboratorios de creación en su institución, desde la Secretaría de Cultura Ciudadana se considera necesario formalizar un acta de compromiso entre las partes, para posibilitar una mayor presencia y acompañamiento institucional en dichos espacios.

Para ello se propone el acta de compromiso anexa. Se debe tener en cuenta que dentro del proyecto contamos con un equipo encargado de brindar un acompañamiento al proceso. Cualquier información adicional con gusto será atendida en el correo_tcomtenporaneo26@gmail.com o con el talento humano asociado: Artista formadora, **Natalia Cárdenas celular 3106607637; y el coordinador pedagógico, Carlos Mario Martínez Mejía celular 31127546616.**

Reconocemos a las instituciones educativas de Medellín como aliadas poderosas para la formación cultural. Por esta razón, esperamos continuar formalizando esta articulación generando ambientes seguros para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En caso de tener sugerencias para el acta, se podrán incorporar, previo acuerdo.

ACTA DE COMPROMISO

Acuerdos y compromisos para la instalación o continuidad de laboratorios de creación en la institución educativa Héctor Abada Gómez sede Niquitao y la Red de Prácticas Artísticas y Culturales

Partiendo de la articulación propuesta para el buen desarrollo del proceso de formación y práctica artística, se acuerdan los siguientes compromisos:

1. Duración del Laboratorio: La Red dispone la permanencia de un laboratorio que tendría una duración de 7 meses con una periodicidad de dos sesiones por semana de dos horas de duración cada una.
2. Exclusión de la jornada curricular: el laboratorio se sebe desarrollar en una jornada opuesta al horario curricular, ya que el proyecto de formación no debe sustituir el plan de estudios. Si en casos especiales se va a realizar en jornada curricular; es importante que se tenga en cuenta que en ningún momento el laboratorio sustituye el plan de estudios y debe garantizarse su desarrollo semanal, permanencia y cumplimiento de las sesiones independientemente del calendario escolar y demás eventos que se presenten en la institución.
3. Apertura de la institución a otros públicos: en caso de que el laboratorio no logre completar el cupo de 20 asistentes, se deberá permitir el ingreso de otros participantes externos a la institución, en cuyo caso, el proyecto RPAC cuenta con las pólizas para prevenir la materialización de riesgos asociados. En este caso, la cobertura de Responsabilidad civil extracontractual. El espacio contará siempre con el acompañamiento de un artista formador de la RPAC como responsable del grupo.

4. Vacaciones escolares: establecer una ruta concertada respecto al desarrollo de los laboratorios durante el periodo vacacional. Para ello, se propone que cada institución educativa realice una propuesta que evite la suspensión del proceso.
5. Desarrollar muestras: en el marco del proceso se desarrollan muestras territoriales, las cuales podrán realizarse dentro de las instituciones educativas y en el marco de actividades escolares, previa concertación con el equipo de la Red.

Para constancia firman:

Carlos Mario Martínez Mejía
Coordinador pedagógico

John J. Orrego

John Jairo Orrego
Coordinador académico (Coord.nador Sede D.L.E)
I.E Héctor Abad Gómez
Entidad Asociada a la RPAC